



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Don Luis Fernando García Nicolás, como Presidente de la Mancomunidad Integral Trasierra Tierras de Granadilla, con CIF P1000030E, y facultado por lo establecido en el artículo 21.1,g de la Ley 7/85 Reguladora de la Bases de Régimen Local, en base a las recomendaciones aportadas, acuerdo aprobar las Bases para la convocatoria de selección de un/a técnico/a en Turismo para la Oficina de Información turística de la Mancomunidad Integral de Trasierra Tierras de Granadilla, al amparo de la Orden de 6 de agosto de 2019 (DOE nº 159 de 19 de agosto de 2019) y la Resolución de 18 de noviembre de 2024 (DOE nº 1 de 2 de enero 2025), mediante el sistema de concurso-oposición.

Y para que así conste, lo firmo en Pantano de Gabriel y Galán, a fecha de la firma electrónica del documento

Fdo. Luis Fernando García Nicolás
Presidente Mancomunidad Trasierra Tierras de Granadilla

